

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 110 Jueves 6 de mayo de 2010 Sec. IV. Pág. 50923

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 16014 BARCELONA

Don Joaquín Marco Pueyo, Secretario judicial del Juzgado Mercantil uno Barcelona.

Hace saber: Que en los autos con el número 311/2010F se ha declarado el concurso voluntario de fecha 20 de abril de 2010 de Francisco José Martínez Pérez con número de identificación fiscal número 77052743Y y domicilio en calle Vic, 30, primero primera de Montmeló (Barcelona), en el que se ha decretado intervención de las facturas de administración y disposición, que se tramitará por los cauces del procedimiento abreviado.

Los acreedores del concursado deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará en la Unidad de apoyo concursal, Gran Vía de les Corts Catalanes 111, Edificio C, Planta decimotercera, 08014 Barcelona, con indicación expresa del Juzgado Mercantil uno y el número de autos 311/2010F, en el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente de la publicación del Boletín Oficial del Estado; firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Se deberán acompañar originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito. Los acreedores tienen derecho a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas.

Barcelona, 23 de abril de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100031611-1